r ido de Salas (Oriedo) na oun considerable decon

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscricion.—En Almería 6 reales al mes, anticipades .- Fuera franco de porte, por untrimestre 20 rs .- Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

mite seri recherdo.

Sábado 1.º de Junio de 1878.

Precios de insercion. — Inuncios á m. dio real linea en la 4.º plana. - Anuncios religiosos y comunicados en la 3. plana á real linea .= Para los suscritores la mitad.

PARTE OFICIAL.

Dia 28.

Ministerio de Hacienda.-Ley fecha 27 concediendo con carácter permanente un suplemento de crédito de 250.000 pesetas para la extincion de la langosta, y anulando una suma igual en el crèdito de un millon de pesetas que para la instalación y administracion de portazgos, pontazgos y barcajes se concedió por ley de 11 de Julio ultimo. . . . stenidad to we arede von draudi

-Real decreto fecha 21 disponiendo que D. José Nebot, jese económico de la provincia de Búrgos, se traslade á servir la plaza de la misma clase de la de Múrcia; que D. Bricio María Caramés, electo para la misma, pase á desempeñar la de Valladolid, y que Don Ignacio Vizcaino, nombrado para ésta, reemplace en Búrgos al primero.

Ministerio de Fomento.-Real orden fecha 16 disponiendo que se suscriba este ministerio por 100 ejemplares al Diccionario geográfico, histórico, estadístico, arqueológico, artístico, industrial, político, bibliográfico y biográfico de España y sus poseciones de Ultramar que publica Don Francisco J. Moya y Don Agustin M. de la Cua-

-Otra fecha 9 publicando el resúmen de los servicios prestados por la guardia civil durante Marzo último en la custodia de la riqueza forestal, que fueron: 1.478 denuncias que comprendieron 1.864 delincuentes aprehendidos y 44.268 cabezas deganado denunciadas por pastar sin autorizacion. restalní opp esemilenta es

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 28 de Mayo de 1878.

Muy señor mio: El diputado ministerial Sr. Fernandez Cadorniga ha presentado en el Congreso una exposicion, solicitan-

100

do se socorra á las viudas y huérfanos de los que durante la guerra civil murieron á manos de los carlistas. No sabemos si será bien acogida la solicitud por parte del Gobierno, aunque si hemos de deducirlo por la conducta que en este asunto como en otros muchos anàlogos viene observando con escándalo de las personas sensatas, no hará nada en favor de esos infelices; pero de cualquier modo la peticion del señor Fernandez Cadórniga trae á mi memoria hechos tristísimos que conmueven el alma. Recuerdo á las familias de los carabineros que fueron asesinados en Olot, las cuales es probable que sufran los rigores de la miseria y los tormentos del hambre, mientras que los ex-cabecillas carlistas cobran todos del presupuesto y son atendidos y aun preferidos por el Gobierno. Recuerdo asímismo la infame sorpresa de Lácar, en la que sucumbieron multitud de esforzados militares, cuyos hijos se ven en el caso de implorar la caridad pública, y podria citar muchos casos, en tanto que Mendiri y la mayor parte de sus secuaces viven á costa del pais, figurando en el escalafon de los gefes del ejército. Ya que esto último no tiene remedio, puesto que así dispuso las cosas el Sr. Cánovas del Castillo y todo se ha consumado mediante una ley cuyo exacto cumplimiento es ya obligatorio, ¿no podria socorrerse al menos para que la contradiccion no fuera tan notable, á los desgraciados de quien me ocupo? Podrá alegar el Gobierno que la razon de Estado le ha puesto en el caso de premiar á los verdugos del Norte, reconociéndoles derechos y preeminencias que tal vez ellos no soñarian; pero ¿hay alguna razon que le obligue á desatender á las victimas? Debo hacer observar otra cosa, porque nunca me gusta en mis ataques al Gobierno partir de ligero. Todo el mundo sabe la actividad con que han sido despachados los expedientes de clasificacion de los oficiales y gefes carlistas, actividad pasmosa

y aun increible, tratándose de un pais en que todo se eterniza. Pues bien, señor Director; todavia esperan multitud de viudas y huérfanos de militares muertos en campaña, que se ultimen sus espedientes, para que la Direccion general del Tesoro disponga el pago de las pensiones que con arreglo á la ley les corresponda.

Estas cosas se resuelven con una calma, con una parsimonia, con una culpable apatía que contrasta con la prontitud con que fueron despachadas las peticiones de los ex-cabecillas carlistas. Bien es verdad, que segun han dicho repetidas veces los periódicos, estos han contado con la recomendacion de Cardenales primados. arzobispos y obispos de distintas diócesis, y los pobres huerfanos á quienes me refiero no cuentan con la proteccion de nadie ni con otro título á la consideracion del Gobierno que su legitimo derecho.

¡Buenos estarán los tiempos! Vivimos bajo el Gobierno de la monarquía restaurada. Son los conservadores los que mandan, pero no asi como quiera, sino conservadores de primera talla. Se encuentran proscriptos la mayor parte de los verdaderos liberales, declarados fuera de la legalidad al consumarse el hecho de Sagunto, y el resto sujeto á las durísimas prescripciones de una legislacion especialísima que ni respirar permite. Esta es una situacion de orden, sostenida por un Gobierno de orden y apoyada por un partido de orden. ¿Y què sucede? ¡Poca cosa! las mayores inmoralidades políticas, los mayores atropellos, las mayores trasgresiones. Muchos casos de estos he citado en mis anteriores cartas; faltábame añadir que bajo el dominio de un Gobierno, cuyo caracter aparente he explicado, se mueren de hambre las familias de los que en los campos de Cataluña, el Maestrazgo y el Norte sucumbieron por la causa de la libertad, en tanto que los sanguinarios y feroces cabecillas carlistas cuyas tropelías escandalizaron al mundo, encuentran poderosos protectores y auxiliares. Hemos adelantado ó hemos retrocedido? Responda la moral.

En buen hora que un Gobierno, por falta de conocimientos en la ciencia política, dice, juzgando los actos del Sr. Cánovas «El Mundo Político,» cometa errores mas ó menos lamentables y de resultados de inmensa trascendencia; en buen hora que el Gobierno del Sr. Cánovas, por descuido o por ignorancia, nos lleve á un precipicio; en buen hora que para nuestra desgracia nos conduzca por el tortuoso laberinto á que nos ha traido el ministerio responsable. Todo se puede perdonar al que obra mal sin saberlo; pero es imperdonable que hombres que juzgan los hechos consumados, que conocen sus funestos efectos y que oyen el clamor que por todas partes se levanta contra las desdichas que se amontonan sobre el país, pretendan hacernos ver que gozamos de dicha superior. Para demostrar lo contrario «El Mundo Político» consigna los siguientes detalles.

«¿Donde está el desahogo del Tesoro? El ahogo todos lo vemos.

Cada primero de mes, el Banco de España tiene que facilitar numerario para el pago de los empleados activos y pasivos; cada semestre, el mismo Banco entrega con sucuenta y razon, al Tesoro, una cantidad. con la cual se satisface á remiendos el cupon vencido, ¿Y es esto desahogo? ¿Y es esto prosperidad? ¿Es de este modo como hemos estado en nuestros mejores tiempos?

Véase el precio á que se cotiza nuestra Deuda, y compárese con el tipo que alcanzan las acciones del Banco de España.

¿En qué consiste esta diferencia? En que el Banco es el administrador de la Hacienda, á la cual le presta las cantidades que antes le ha cobrado.

-1 - 372 -

ted de mi. Solo conozco á la duquesa desde que llegó á Viena; pero comprendo cuanto sufre, ha adquirido toda mi amistad, y yo misma le he ofrecido encargarme de esta comision. Quizás antes de que salga de su cuarto no podrá usted recibir cartas suyas, porque la vigilan mucho, y ninguno de los que la rodean la aprecia lo bastante para echar en el correo una carta dirigida á usted.

Santiago abrió aquella carta, pues no tenja necesidad de leerla para conocer que iba a llorar como un niño. Hacia ocho dias que sus lágrimas solo esperaban un pretesto para brotarle de los ojos, y aquella última decepcion les abria la puerta. La carta contenia únicamente algunas lineas escritas con mano trémula y cuasi inteligibles. Sin embargo pudo leer lo siguiente:

ealir do su cuerrio a lo menos duratela cuatro o cinaco as. «Dios me prueba y me castiga cruelmente. Estoy moribunda y quizas espiraré sin volver. Pobre amigo mio, cuanto has debido sufrir desde ocho dias! La persona que te entregará esta carta me es muy afecta y te dirá el estado en que me hallo. Si me vieses no me reconocerias, pues solo vive en mi el amor que te profeso. Te juro que curaré y que volveré a ser tuya; pero suceda lo que quiera hasta entonces, te lo suplico que no dudes de mi. Apenas puedo sostener la pluma con que te escribo. Me parece que si podia verte curaria, pero es imposible.

«El médico me dice que no podré marchar antes de un mes. Van a llevarme al campo. Vuelve a Paris, amigo mio, pues te prometí no hacerte pasar de Pless y no puedo disponer de este modo de tu tiempo; pero no me olvides, te lo suplico. Si estás algun tiempo sin recibir noticias mias, no te alarmes ni dudes; mas adelante te lo esplicaré todo, por que nos volveremos á ver, te lo

-373-

he jurado y cumpliré mi juramento. Ten confianza en la persona que te entregará este billete, pero no la mires mucho, pues es mas bonita que yo. Va a Carlsbad, ha consentido en desviarse de su camino para verte y decirte que me ha visto; desde allí ira a Paris; ve a verla alguna vez y escribeme, pues quizás encontrará medio de remitirme tus cartas. Quisiera seguir escribiéndote; pero se me turba la vista, no veo las palabras que trazo y no sé si podrás leerlas. Te amo, no me olvides. Tuya toda la vida.»

Tal era el término de aquel viaje; tal la solucion misteriosa y vaga á que debian conducir a Santiago to. das sus emociones, todos sus temores, todos sus sacrificios; tal la manera como debian cumplirse los juramentos de Anita!

Gruesas lágrimas cayeron de los ojos de Sintiago sobre aquella carta cuyos caractéres no podian distinguir ya, y no se atrevia á levantar la cabeza, para que no se viera que estaba llorando.

La jóven se sintió conmovida y miraba al pobre Santiago, que no podia hablar ni se atrevia á mirarla. No queria ofender el pudor de aquel dolor verdadero y encontró medio de salir del cuarto por un momento volvió á entrar, Santiago habia enjugado sus lágrimas y cobrado fuerza por algunos instantes.

-Le doy á usted las gracias nuevamente y le suplico otra vez que me dispense, señora, dijo mirando a aquella joven, que en efecto era muy bella; pero aun tengo que pedirle á usted otro servicio.

=Hable usted, caballero.

-La duquesa dice que la van á llevar al campo.

beled alabi , noid souff ==:

-Es verdad.

=¿A qué punto?

De aquí resulta que el administrador es rico y el propietario ó administrado es pobre, muy pobre.

No queremos seguir por este camino: las consideraciones que acuden á nuestra mente son de tal naturaleza que ignoramos á donde pueden llevarnos.»

Por lo menos à la fiscalía de imprenta. Esta misma consideracion me detiene muchas veces y omito en mis correspondencias circunstancias bastante curiosas que causarian el mayor asombro, á sus apreciablas lectores. Precisamente me sucede ahora una cosa parecida. Sobre mi pupitre tengo datos curiosísimos relativos á los deudores al Estado que se encuentran en el mismo caso que el duque de Tetuan, medios de que se valen para no ser declarados en quiebra ni apremiados, y otros pormenores que guardo para cuando se pueda formar libremente el proceso de la situacion. Y lo raro del caso es, que no conozco á la persona que los ha remitido á mi despacho bajo sobre, con motivo sin duda de lo que acerca de estos asuntos dije los otros dias en una de mis cartas, si bien sospecho que la persona que me los envía no firma con su verdadero nombre. Y á propósito del duque de Tetuan y á

propósito de la carta en que me ocupaba de dicho personaje, se me dice que á consecuencia de lo que en ella dije el Gobierno ha mandado que venga á esta corte, con objeto sin duda de dar una solucion al asunto. Si mis indicaciones han sido atendidas, me alegraré de haber contribuido à que en dicho asunto se cumpla la ley. Para terminar, diré à V. que el emplea-

do del ferro-carril del Norte que ha sido expulsado por orden del Gobierno, por suponersele ideas revolucionarias, piensa acudir en queja á las Córtes, y es probable que con este motivo se promueva algun debate, pues hay diputados dispuestos á soste-Cada primero de tues, el Manco delren

Parece que los ultramontanos franceses tratan de veelebrar el aniversario de Juana de Arco; en contraposicion del de Sucuenta y razon, al Tesoro, una certifov.

-11 A este proposito, un diario de la vecina republica recuerda con gran oportunidad, que la heroina de Orleans, hija del puebloy que represento el patriotismo popular contra una invasion extranjera, fué queanada viva por sentencia dequn tribunal compuesto de principes de la Iglesia y de individuos del clerott leb segotoca sal das

De donde se deduce, que los ultramontanos celebrarán con mayor gusto la memoria de la hoguera, que la de la víctima.

Boet, secretario particular que ha sido

de D. Cárlos, y acusado por éste de haberle sustraido varias piedras preciosas. de su Toison, ha publicado en Turin, con fecha 8 del actual, un manifiesto tratando de vindicarse, y en el que hace curiosas revelaciones.

El antiguo y célebre cabecilla expresa que en dos diferentes ocasiones ha descubierto dos retiradas de D. Cárlos: la primera cuando se vió obligado á repasar definitivamente la frontera, y la segunda á las orillas del Danubio, donde despues de prometer el Pretendiente à un coronel rumano cuyo nombre se cita, que se batiria á su lado, no tuvo valor para cumplir su promesas; nu ob egobnetant ekliereni nus y

Asegura haberle salvado dos veces tambien la vida, y dice que hoy no está dispuesto á salvar el honor del pretendido rey á costa de la honra propia y de la de su familia, explicando cuándo y cómo entregó D. Cárlos, el Toison á una dama que le acompañaba en sus viajes, para simular de esta manera el robo de que hoy se le acusa. Segun Boet, el mismo D. Cárlos fué quien le entregó varias piedras de las que adornaban aquella alhaja, encargàndole las vendiera, pues necesitaba proporcionarse recursos con urgencia.

El Respecto à su acusacion, dice que si D. Cárlos se ha atrevido á efectuarla, es porque cree quemados sus autógrafos por haberlo ordenado así; añadiendo que no es dificil que aparezcan las pruebas de su inocencia, y aun cuando no, las ceznias enrojecidas de aquellos escritos la atestiguarámivi7 !aogmoit sol marates senoud;

Termina revelando que Aparisis y Guijarro murió de un disgusto que le dió el Pretendiente a quien no se puede quitar la vida de este modo porque carece de sentido moral, y frente à frente es imposible por huir siempre de quien le busca.

atmSuyo, ab ortood to oznamaziroo la bal Acstosujeta & Bankinus prescrip-

La comandancia militar de Marina de la provincia de Malaga, ha pu blicado manedictordigiendo que: obro ob

«Desde el dia al. de Junio proximo, quela declarada la veda, que tiene su término en 30 de Setiembre, segun to establecido por las Reales ordenes de 20 de Junio de 1863 y 20 de Abrilde 1864, corrotoradas por otra de 20 de Marzo de 1868, y con el fin de que esta medi la produzca los beneficios que lleva consigo se observarán las disposiciones siguientes:

-11601. Los armadores y patrones de

las barcas jávegas asis como de cualquiera otra legalmente reconocida, pro cederán á quitar los capirotes á sus rtes desde el indicado dia, y el que no lo verifique pagará la multa de veinte y cinco pesetas en el papel correspondiente for la primera vez, doble por la segunda y el que reincida por tercera vez se le recogerán sus artes y la embarcacion.

2. Todo el pescado de cria que se encuentre será decomisado y aplicado a los establecimientos de beneficencia.

3. Del mismo modo y por igual tiempo queda prohibida la pisca de os tiones, y los contraventores suj tos á las prescripciones establecidas en el artículo 1.º para los armadores y patrones de barcas jávegas etc.»

En un colega de provincias encontramos la signiente oportunidad:

«¿Quieren ustedes ver la firma del Goherna for de Barcelona?

Pues alla vá. Castor María, Francisco Ibañez de Aldecoa y Usabelleses notout sup coren

Bonito aparato de iluminacion, si le ponen un mechero del gas en cada lemientras que los ex-calcecillas carlisto!art

Bastaría para acabar con la hueldidos y aun pieferidos por el Pobjer $oldsymbol{a}$

NOTICIAS GENERALES.

El fiscal de imprenta ha pedido cuarenta dias de suspension para el periódico La Pátria. Deseamos la absolucion del apreciable colega.

Dice El Imparcial. In ou amillo olza

Contra lo asegurado por El Diario Español resulta demostrado oficialmente que el señor D. Candido Martinez, no sclosa hallaba el sábado ù timo en el salon del Congreso al terminarse la sesion, si no que autorizó con su firma el acta, donde, en efecto, no aparece que el Presidente anúnciase para la sesion próxima el orden del dia.

Esta mañana ha regresado à Madrid el gen ranconde de Baimas da.

toser mulialis visits war remitma ou con La Junta de agricultura de la provincia de Burgos ha establecido algunos premios para los ganados de aquella provincia que concurran a la próxima feria de San Pedro, proponiéndose hacer lo mismo todo los años

Segun La Cronica de Burgos, el ajente del Banco de España para la recaudacion de

contribuciones del partido de Salas (Oviedo) ha desaparecido dejando un considerable descubierto.

El cuarto vicepresidente del Congreso, senor Si vela, ha presentado hoy la dimision de su cargo al Presidente Sr. Ayala. Probablemente la Cámara no la admitirá, y si se le admite será reelegido.

Pasan de 20.000 el número de arrobas de langosta destruidas en el término de Linaresis . hom is saine

Hace pocos dias que una banda de dicho insecto penetró en la ciudad, apoderándose de la calle del Ponton; pero como en el a existen seis escu las de niños, resultó que al salir de las clases por la mañana los alumnos, se lanzaron sobre los batallones de langosta, trabándose una sangrienta lucha.

TELEGRAMAS.

Berlin 28.-El gobierno no ha desistido de obtener leyes represivas contra los socialistas, puesto que se anuncia que en Octubre próximo se presentarán proyectos de ley sobre reuniones y asociaciones. 1051/21/11/106

El ministro de Negocios eclesiásticos continuará por ahora en el Gabinete.

Retiénelo la esperanza de llegar à un arreglo con el Vaticano, el judelle dest. Coup

Viena 28 .- El Conde Andrassi saldrá el dia nueve para asistir al Congreso diplomáoiar que D. Bricle Marta Caramés, elosit

El gobierno turco ha contestado adhirien-Valladolid, v cue dose a la convocatoria.

El principe Cárlos ha regresado á Bucha-

Londres 28.-El canciller del Echiquier, sir lord Northcote, ha declarado en la Camara de los Comunes que considera casi segura la reunion del Congreso.

Londres 28.—Camara de los Comu grafica y biografico de Isspana, y suu

Se aprueba un proyecto de ley concediendo el credito supletorio pedido por el gobierno para el contingente militar dela India.

El periódico el Morning-Post publica un articulo de carácter oficioso confirmando que se ha obtenido una avenencia entre Inglaterra y Rusia cought oup defected accupit at the

El Daily-Telegraph d'ce que se ha llegado à un acuerdo entre el gobierno ing és y el embajador ruso en esta corte, Schuwaloff, sobre todas las cuestiones que interesan exclusivamente à Rusia y à Inglaterra, así como en la parte que se refiere à la retrocesion de la Besarabia y á la cantidad que debe abonar Turquía como indemnizaciou de guerra.

El Daily-News de loy publica el siguiente despacho de San Petersburgo: 08913000 19 09

__374_

he jurade y complice majoramento. Lorongi al men con

I e suplico a usted que me lo diga, señora.

=Le juro a usted que no lo sé.

=Adios, senora; dispense usted que la haya importunado tanto tiempo.

-Caballero, dijo la joven como para llamar á Santiago, que retrocedió, ses esto todo lo que tiene usted Telles Se se nora our of les en vosant

-Quizás tendré ocasion de escribir con seguridad a la duquesa, ino tiene usted algo que decirme?

-Hace usted mal; padece mucho, es muy desgraciada, y la abandona usted. La accompagno ana aste

-neu No la abandono, señora, voy a partir. Line de Anital

-oa ozskoviena sojo sol eb noregas amirghi sebano) Pero, supuesto que no está allí....

Me diran donde se halla.

=No lo creo.

Qué sucede pues, señora? Digamelo usted, se lo suplico, porque veo en esto un misterio que me espanta. O la desgracia es mayor de lo que se supone, o la duque sa se burla de mi.

wiern des estaba liorando.

Dis mont

Was target

Ella! ah, caballero, es usted muy injusto!

-En fin, señora, digame usted cuanto sepa, pues ya ve usted en que estado me hallo á pesar de mis esfuerzos para permanecer tranquilo; por compasion, dígame usted la verdad. =: ¿Acaso no se la dice á usted la duquesa?

= Sibe usted lo que contiene esta carta?

=No. =Pues bien, léala usted y digame despues si es po-371-

Dispues, cuasi al instante mismo, movió lacabeza en senalode duda, or podago dango obaco queo casa ; anor

=Esto es lo que me ha encargado que le dijese a usted y lo que yo misma he visto. Hace mas de cello dias que no se ha levantado ni ha podido acercársele persona alguna en quien tuviese confianza, lo que ha sido causa de que en todo aquel tiempo no haya dado noticiass uyas. á los amigos que las esperaban. Padecia una calentura cerebral, estaba delirando continuamente, sin pronunciar mas que un nombre, que será probablemente el de su hija, si este es varon, y hace ocho dias estaba cuasi moribuulia. allenna v., kojo allebelantord araq olastana -sol=: Yalipresenter all strang al minds as abloged

- Alupresente se hallaba imposibilitada todavia de abandonar el lecho y seguramente se verá precisada a no salir de su cuarto á lo menos durante cuatro ó cinco semanas, stremburo ngitaso sur y adeura sur sold.

Así pues no solamente no habia ya esperanza, sino ni siquiera incertidumbre para Santiago. Oftano . oftan

et v = ¿Esto es todo lo que se ha encargado usted de decirme, señora? preguntó este con voz abogada.

Tongo ademas una carta para rested.

- La desconocida alargó una carta á Santiago, y esde la tomólque al at , secucias algad a seinp sep. di roso

=Gracias, señora, dijo, y aunque la noticia que me da usted sea una de las mas tristes que puedo recibir, no crea usted que por esto le quedo menos reconocido.

Ad mismo tiempo se inclinaba y se disponia a salir; su visible emocion esplicaba fácilmente la necesidad que denia de estar solo recado na itamora el zena, cima estar solo recidente

on = Lea usted esta carta aquí mismo, caballero, le dijo la jóven con acento de verdadera simpatía, y cuando do habrá hecho usted, si todavía tiene algo que preguntarme, o si puedo prestarle algun servicio, disponga us-

«El congreso europeo déterminará los prinjpios generales de la paz.

Despues se celebrarà en Constantinopla una reunion de embajadores.»

Pesth 28.-Han ocurrido desórdenes en Belgrado dándose gritos subversivos contra el gobierno y el principe Milano.

Los cristales del palacio de éste han sido

rotos á pedradas por el populacho. Los revoltosos daban vivas á Karargeorgewitch.

Se ha restablecido la tranquilidad, pero se temen nuevos motines.

Viena 28 .- El Congreso europeo utilizará el tratado de San Estéfano sólo parael método que debe seguir en sus discusio nes.

Dicho documento servirá sólo como programa de los deseos y aspiraciones de Rusia; pero se redactará un tratado completamente

nuevo. Berlin 27.-Se asegura que la salud del principe de Bismark inspira sérios temo-

San Petersburgo 27.-A pesar de las poticias tranquilizadoras de Londres, la prensa rusa de hoy se muestra muy pesimista.

GACETILLAS.

Olocura o santidad.—Este magnifico drama, el mejor de los que ha producido la sombria musa que inspira al fecundo poeta D. José Echegaray, fué puesto en escena la noche del pasado Jueves por la compania que dirige el reputado actor Sr. Tamayo.

Conocida ya de nuestro público esta produccion por haberla interpretado en dos diversas temporadas los actores señores Coromina y Mata, no repetiremos la crítica ó revista que entonces escribimos acerca del mérito literario que avalora y resalta en este poema dramático, en el que se muestra hasta los limites increibles á que puede arrastrar à un hombre de bien y à una conciencia recta el culto del hoy or y del deber.

Matilde Diez estuvo en su papel de Juana todo lo sublime que requieren las situaciones terribles en que interviene, como el génio del mal de la familia de Lorenzo, derrumbando con sus tristes revelaciones el edificio de la felicidad del hombre austero, cuya férrea voluntad no se quebranta ni por las súplicas de una madre desolada ni por las làgrimas de una hi. ja adorable, próxima á dar su mano al prometido que su corazon ama.

El Sr. Tamayo siempre en carácter y sin descuidar el menor detalle de su papel. En la carta, en la magistral escena última del primer acto, en todo el acto tercero y mas que en ninguna otra en la situacion final de la obra, el Sr. Tamayo es un gigante que subyuga, domina y conmueve al espectador, diciéndole con el mágico poder del arte: ¡Siente y llora!

Las Sras. Lombia y Villamil perfectamente en sus tipos de Angela é Inés, logrando ambas espontáneos aplausos del público, igualmente que el Sr. Cachet en el suyo de Eduardo, contribuyendo los demás actores al mas armonioso conjunto de la obra.

Los actores fueron llamados seis veces à la escena; tres al terminarse la representacion del drama, dos al final del acto segundo y una vez al acabar el primer acto, arrojandóseles tambien bastantes palode Permudez, se timbra papel y sasma

ou Enresamen; la ejecucion de Locura o santidad por la compañía del Sr. Tamayo ha sido un verdadero acontecimiento en esta poblacion; à las 10 de la manana del Jueves no quedaba ya ningun palco, platea, ni butaca á la venta en el despacho; á las seis de la tarde se habian agotado las 400 entradas del paraiso.

En vista de tan extraordinaria acogida la empresa ha dispuesto que en la noche de este dia se repita por segunda vez la notabilisima produccion del célebre dramaturgo que ha enriquecido el tesoro de nuestra literatura contemporánea con esa joya que no vacilamos en calificar como la mejor obra de costumbres sociales del repertorio moderno.

Contribucion territorial.—Segun el repartimiento formado por la Administracion Económica la totalidad del im-LOUTED Y STED !

puesto que por dicho concepto debe satisfacer esta provincia en el inmediato año económico asciende á 2.241.236 pesetas 62 céntimos, correspondiendo á la capital 237,049 pesetas y 50 céntimos.

Volvemos á llamar la atencion del Sr. Alcalde respecto á los pútridos miasmas que se desprenden de los charcos de inmundicia formados en la playa, en frente del Malecon, originados del desague del conducto o cañería de las letrinas del Hospicio y Hospital.

Desde muy antiguo venimos ocupándonos de este asunto y creemos que por el Municipio deben preveerse los resultados funestos que para la salud pública puede tener la continuacion de ese foco de pestilencia, y por lo tanto rogamos encarecidamente al Sr. Alcalde en nombre de la poblacion y del vecindario de las casas existentes en aquel paseo, adopte las medidas conducentes á precaver las consecuencias que puedan originar en el porvenir las emanaciones de la tagea mencionada. ¿Como podria esto corregirse? . Muy facilmente. Puesto que es obra provincial, oficiando á la Exema. Diputacion para que continue las obras de dicha canería hasta la misma orilla del mar, de modo que se eviten los encharcamientos que hoy se producen, remedio urgentisimo que no admite dilacion en la época de los grandes calores en que vamos á en-

D. E. P.-Ayer ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Juan Garcia Martinez padre político de nuestro amigo particular D. Onofre Amaty Aguilar, á quien, así como á su apreciable señora, enviamos nuestro pésame mas sentido por tan irreparable desgracia.

Pan por peso.-Por fin la autoridad local ha puesto en vigor nuevamente el bando publicado en Setiembre del año pasado en el cual se ordena que no se permite à los fabricantes de pan hacer piezas menos de 4, 8, 16, 32, y 48 onzas bajo la multa que crea oportuna dicha autoridad dejando á los panaderos que pongan el precio que crean prudente.

Parece que con esta orden estaba concluido todo, y el público recibiría el pan cabal y se acabarian de una vez las disputas y reencillas que suele haber entre el vendedor y el comprador que ya sabria el precio fijo à que le costaba el género; pero por desgracia no sucede así apesar del bando puesto que cada uno sigue vendiendo con arreglo al peso que tiene, lo cual es un abuso que la autoridad está en el caso de evitar imponiendo grandes multas hasta que se cumpla lo mandado y dicho bando no sea letra muerta como ha sucedido con todo los publicados.

Hay mas, y lo ponemos en conocimiento de la autoridad para que vigile cuanto le sea posible y se evite de una vez el fraude. Muchas tiendas se ponen en relacion con algunos panaderos para recibir el pan falto y darlo á menos precio; y á estas tiendas es á las que se les debe vigilar tambien imponièndoles severas multas asi como al panadero que lo fabrica. Pero esto, constantemente à fin de hacer cumplir à todos por igual, sin que valgan escusas, pues de esta manera se evitará de una vez el abuso y el que el pan tenga tantos precios como peso tenga la pieza; en una palabra se evitarán engañifas y el pan tendrá el precio à que verdaderamente debe venderse sin perjuicio para el público, ni para la clase. ¿No pueden vender el pan á 13 ni 14? Que lo vendan á 15 ó 16.

Profesor.—Ha llegado á esta capital D. Andrés Dinelli, profesor de idiomas, gimnasia, y armas, el cual, como en otro lugar podrán ver nuestros lectores ha establecido su academia en la calle de San Pedro núm. 1. Dentro de algunos dias dicho profesor [dará una conferencia pública esplicando su método de enseñanza y haciendo ver la conveniencia de su adopcion en los establecimientos del Estado...

Premios.—Anteayer tuvo lugar en la hermita de Belen la distribucion de premios heha por las directoras de las escuelas dominicales á sus discipulas, consistentes en prendas de vestir; la presenció su directora general D. Maria Burgos de Beloy.

Asistió al acto el Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesias.

Sea enhorabuena.-Ha sido nombrado y tomado posesion del cargo de Mé-

dico-Director de los Baños de Guardia Vieja, el reputado oculista, discípulo del Doctor Cervera, Sr. Don Cipriano Alonso, Médico que fué por oposicion de la Armada, del Hospital General de Madrid, de Establecimientos balnearios y profesor libre de operaciones.

Problema.-Yo no me lo explico: me casé con Carolina y le doblaba la edad Ella tenía diez y ocho años y yó treinta y

-¿Y ahora que edad tiene Carolina? -Treinta años, yo para doblárselos deberia tener sesenta; pero, no sé como, me

he distraido y me encuentro solo con cua-

renta y ocho. Sentencia.—Leemos en un periódico de Madrid:--"En sentencia dictada por la sala correspondiente de la Audiencia de Madrid, se ha confirmado el fallo del inferior que impuso ocho años y un dia de prision al catedrático que fué del Instituto del Noviciado, don Manuel Merelo.

¡Que nenes!-Anteayer á las doce del dia y durante la ausencia de sus duenos, fué robada la casa n.º 8 de la calle del Emir, por dos tunelas de once á doce años, penetrando estos por el terrado. Las alhajas robadas consisten en unos pendientes de diamantes, dos medallones, de oro, un manton de Manila, una cadena y cien reales en metálico, todo valuado en unos cien duros. Gracias á la actividad y celo desplegados por el Inspector de órden público D. Joaquin de Gualda y á los relevantes servicios en estos casos, prestados mas de una vez por el cabo á sus órdenes Benito Francisco, los rateros fueron hallados á seguida y devueltos á su dueño los objetos robados.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almeria.

Don Ramon Matienzo Capilla, en funciones de Alcalde Constitucional de esta ciudad por indisposicion del propieta-

Hago saber: Que siendo repetidas las faltas que se vienen notando en la expendicion del pan al público, por no sugetarse los fabricantes de este artículo al bando de 28 de Setiembre de 1877, y á fin de evitar las repetidas que jas que por este concepto se dirigen á mi autoridad, con notable perjuicio de los compradores de aquel artículo; de acuerdo con lo informado por la comision de abastos, y su evitacion de los fraudes que se cometen por aquella causa; ha acordado el Exmo. Ayuntamiento en cabildo de 27 del corriente mes, se reproduzca el citado bando, dejando por lo tanto sin efecto el de 27 de Febrero del correspondiente año, en el concepto de que los infractores, serán castigados sin consideracion alguna, con las multas que en el mismo se determinan.

Y para que llegue á noticia de todos se publica y fija el presente en Almería á 29 de Mayo de 1878 .- Ramon Matienzo, por acnerdo del Ayuntamiento.-Antonio Perez secretario interino.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almeria. Nota de los buques entrados en este puer to el dia 21 y los despachados en

el mismo. ENTRADOS

De Málaga, vapor español Duro. De Cartagena vapor español Luis de Cuadra. DESPACHADOS

Para Malaga, vapor español Juan Cuningan. Para Huelva, Pailebot español Virgen

del Carmen. Para Cartagena, vapor español Duro. Para Málaga, vapor español Luis de Cuadra.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer y anteayer.

Pras. Crs.

Fielato del Puerto. . . . 1.000 51 Idem de Granada. 1.105 07 nev nee assigneed V assened Faretweets

Almería, 31 de Mayo de 1878.—El Alcalde, Oña. A a collection sol king trisoul OCULISTA.

Durante la temporada de baños en el establecimiento de Guardia Vieja,

su Médico Director el Doctor Alonso, establece consu ta de las enfermedades de los ojos, que será gratis para los pobres.

PIANOS.

Las personas que deseen adquirirlos de las Fabricas de los Sres, Bernaregi y Compañía de Bar elona y eslava de Madrid, podrán entenderse con D. Antonio de Campos, calle de Wamba nún. 1.

ROLLIZOS Y ALFANGIAS.

Se ha recibido una gran partida que se realizarán á precios sumamente baratos.

Darán razon casa de D. Francisco Maresca, Almedina 1.

CLASES DE EDUCACION FISICA É INTELECTUAL.

Francés en seis meses.

Armas, florete y sable.

Dará esplicaciones el Profesor que habita calle de San Pedro, núm. I de diez á dos de la tarde.

Compañía de seguros contra lacendios à prima lija para las provinci s Andaluzas y Extrememas.

SEVILLA S. ISIDORO 24.

10.000,000 CAPITAL SOCIAL. PRIMAS Á COBRAR Y) 4.269.684 28 FONDO DE RESERVA.

Esta Compañía ofrece cuantas seguidades puedan des arse y la prueba de esta ver ad es el haber pagado hasta fin de 1877; 283 siniestros, SIN CUES -TION ALGUNA; y todos ellos antes del término de 15 mas.

Fondada con el objeto de descentra. lizar el ramo de segu os, explotado como otros muchos por compañías de Madrid y extrangeras, no ha tenido que acultr jamas a los medios judiciales para ventilar sus diferencias con los siniestrados, no obstante la general propension de estos á ens ochar los límites de sus derechos y pret disiones: y es tanto mas de cel b ar esta circuistancia cuan to qu apesar de la jista defensa qua en to les casos se ha hecho de los intareses sociales, no ha habito un s lo siniestrado que se haya mostrado quejoso de haber s do indemnizado escasamente siendo por el contrario; no pocos los que espóntancamente y movi os tanso o por la gratitud, han hecho públicas manifes taciones en la prensa de lo obligados que quedaron de esta Compañía. . xo sta

Con tarifas especiales se admite al seguro todo lo que les susceptible del fuego sin excluir los ESPARTOS, como to hace i otras compañía... Para mas informes dirigirse al Inspector de la misma en esta ciu lad D. Felipe Navarro, 6 al Subdirector D. Vbal to Orellano, barrio de Coca. TOL

VINO DEL PRIORATO.

Se ba recibido en la casa de bebidas de Antonio Villegas, Algibes 14, à 28 cuartos jarro.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran Funcion para hoy Sábado 1.º de du Roupines Junio de 1878: b si oiest - so at no eli(7, DE aBONO.) rengino A

lie de Vargas, esquina & la Real 1. SINFONIA . IN THE THE SECTION OF THE SECTION OF

2.º El drama en 3 actos y en verse criginal de D. José Echegaray titulado de la Ó LOCURA Ó SANTIDAD.

3.º La bonita pieza en un acto SIN DOLOR.

A las ocho y media. PRECIOS

Pa'cos principales sin entradas, 50 reales. -Plateas sin id., 40 rs. Butacas con entrada, 10 rs.—Idem de paraiso, 6 rs.—Asieutos de galería con entrada, 4 rs. Entrada á la localidad, 5 rs.—Entrada ge-

peral, 3 rs. alas thou lob aniono at a mar North and all the research are but given Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

MAQUINAS PARA COSER.

SALOMATIAL A COMPAÑIA FIABRIL

SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas, para poder producir .000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y o recer aun mayores ventajas al comprador.

CRANDES REBAJASEN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

BULMEdice Birector of Doctor Alunso,

establece consultade les enfermeda-

Busiles the cites the said strain and an ani

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

Ó AL CONTADO

450 reales.

CRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAGUINAS LEGITIMAS

SE VENDEN A PLAZOS

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

reales semanales

Ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

· Paz, 30: eteb es omein

Mayor, 21.oup sing

Plaza del Castillo, 49,

Bajo de la Misericordia, 4

Acerca de S. Francisco

Bolseria, 18.

Corrillo 2.

Cinteria, 8.

Nueva, 16.

O'Donnell, 5.

Mar, 53 y 55.

Principe, 26.

Renova, 18.

Hlfonso 1, 41.

General Alava, 2.

Sol, 39

CUIDADO CON LAS FAISIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

an aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del públi-

Toda Maquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

Orense.

Palencia

Palma de

Mallorca.

Pamplona.

Salamanca

Sta.Cruz de

Segovia.

Sevilla.

Teruel. .

Vigo.

Jaen..

Victoria.

Zamora. .

Zaragoza.

Tarragona.

Valencia. .

Valladolid ..

Tenerife.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Almas, 5.

vila. San Segundo, 16.

sadajoz. . San Juan 32

Barcelona. . Puerta del Angel-Boria

Bilbao, . . Arenal, 16.

Burgos. . Espoion, 44. Caceres.

Pintores, 23. Cadiz. Columela, 20.

(6 doba. Ayuntamiento, 14 y 16.

Coruña. Real, 18.

Cuenca. Carretería 107.

Plaza de la Constitucion. Gerona.

Guadal. Mayor Alta, 5.

CLASE DE DIBUJO.

Crun Principal per we town Side at 1" de

Huelva. Concepcion, 12.

Leon. . Rua, 13.

Lérida,

San Antonio, 9.

Logroño. Mercado, 23. Madrid.

Malaga.

y media á nueve de la noche.

Los señores que tengan pesas y me-

didas é instrumentos de pesar, los lleva-

ran a la oficina del Contraste, calle de la

Noria núm. 19, casa del ajustador Don

Basilio Carmona.

micilio, 60.

Carretas. 35.

. Duque de la Victoria.1.

Maestra baja, 19. JARABE DE QUINA

Bajo la direccion de D. Enrique Rull Para Malaga, vogor dapagel Luis Rodriguez, se halla establecida en la calle de Vargas, esquina á la Real. Las horas para que puedan concurrir todas las clases de la sociedad, se han distribuído del modo siguiente: primera, de diez á doce de la mañana; segunda, de

una á tres de la tarde, y tercera de siete ro que es la base de nuestra sangre. Precios: 40 reales mensuales. A do-FIEL CONTRASTE.

Dosis: para los adultos 2 63 cucharadas al dia y la mitad para los niños,

Frasco, cabída 8 onzas 7 rs.

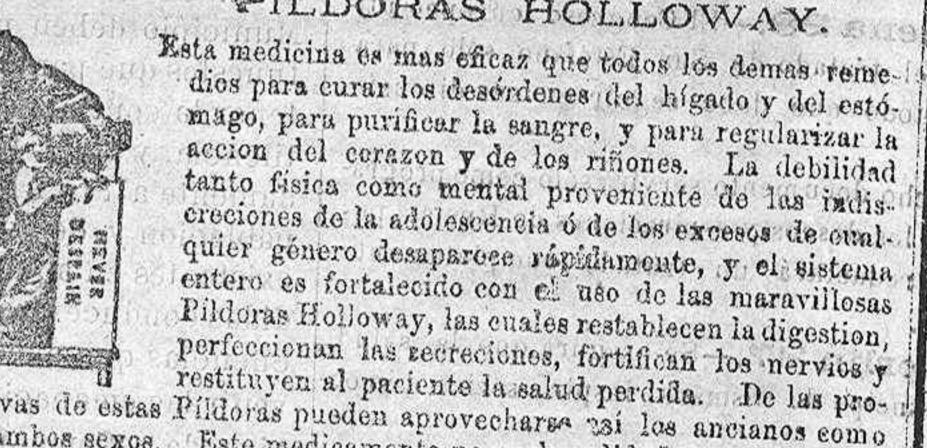
pital 2.

PILDORAS HOLLOWAY.

Deputes so celebrara en

s, established as each defaulter

sen of immograph—. OS, citacon



piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse vai los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posec, la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innu rerables

muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY. El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumpres, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apclando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimi-lativas tan extraordinarias que desde el momento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento vin acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propistario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

on Almeria Gomez Talavera.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTILGICO.

El que s fre de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez pordia, se destieman infamillemente todas las enfermedades de la dentadura y enc as. Millones de casos de éxito feliz y constante despues de agotados todos los dentrificos sin ningun resultado lo acreditan con infalibilidad.

Depósito central Farmacia de su autor que remite franco de porte y hace grandes des uentos al por mayor. Almeria Farmacia del reñor Gomez Talavera y en todas las Farmacias mas importantes de España.

10jo! Sin las firmas de Orive en las etiquetas y cuello de los frascos é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao en el cristal y Farmacia de Orive, Bilbao en la capsula no es legitimo el licor.

Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao, en el cristal, v Farmacia de Orive Bilbaoen las cápsulas, no es legítimo el licor.

Depósito en Almeria, Farmacia de G. Talavera. = Granada, Ocaña; Milaga, Canales y en las farmacias mas importantes de la na-

LICOR DEL POLODE ORIVE.

Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatorios ó l c r puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuentemente lo

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries.

20 Medallas en varia. Exposiciones SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

CH. LE PERDRIEL, PARIS 54, rue Sainte-Croix de la Betonnerie. Contra la gota, el mal de pi dra, los reumatismos gotosos, etc. Estas sales disuelven los calculos y con-creciones úricas. — Precio 24 re. Madrid, por mayor, Agencia franco-espanola, Sordo, 31.

Almeria, Gomez Talavera.

Enfermedad Secretasn VINO DE ZARZAPARRILLA : liagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruc

cion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19. Almeria Gomez Talavera.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina a la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres à precios sumamente baratisimos; como lo pueden hacer en otro balquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de modios colores apropósito para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de articulos pertenecientes en este ramo. bre en seco y lacre, y los muy recomen-

dados, titulados sellos rápidos.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedaden me dera y carton.

FERRUGINOSO TONICO REGENERADOR.

Esta combinacion preparada con el mayor esmero reune baj, un pequeño volumen y una forma agradable dos elementos que hasta este dia, no se habian podido asociar: la Quina que es el medicamento tónico por escelencia y el Hier-

Se emplea con grande éxito en los colores pálidos, males de estóm * go, pérdida de apetito, digestiones dificiles, mens truaciones penosas y reemplaza con ventaja los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

un poco antes de cada comida.

Antigua farmacia de la calle del Hos-